

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/07/20232**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGA	30585-2021-CG/DSNC-ADE	1	31/01/2022	22/12/2023	DGA	17/01/2023	0007-2023-EF/54.04	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 01.02.22 y 07.03.22.</p> <p>El 02.02.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGA plan de acción aprobado</p> <p><u>Acción: Participar en la propuesta del Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles mediante análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativa las Compras Públicas Sostenibles.</u></p> <p>El 31.01.23 en reunión con la DGA, Erika Briceño indicó que se solicitará a nivel de VMH, a través de SG, a SG de MINAM comunicar los avances en la instalación de la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles.</p> <p>El 01.03.23 DGA comunicó (e-mail) que solicitó (Oficio 0008-2023-EF/54.04) a SG de MINAM comunicar avances en la creación de la Comisión Multisectorial.</p> <p>El 14.03.23 en reunión con la DGA, Cristina Huaranga indicó que DGA solicitó a SG del MINAM (Oficio 0008-2023-EF/54.04) informar los avances en la creación de la Comisión Multisectorial; y, que la DGCA del MINAM informó (Oficio 00098-2023-MINAM/VMGA/DGCA) que remitió el levantamiento de observaciones realizadas por OGAJ y OGPP de su ministerio, obteniendo opinión favorable por parte de OGPP y quedando pendiente la opinión de OGAJ respecto de la Resolución Suprema que crea la citada Comisión Multisectorial.</p> <p>El 12.04.23 en reunión con DGA, C. Huaranga indicó que solicitarán al MINAM informar avances en la emisión de la RS que crea la Comisión Multisectorial. Se le pidió evaluar una propuesta del MEF de Plan de Acción Nacional.</p> <p>El 02.05.23 OGRO propuso (e-mail) reunión a DGA, que se pospuso al 04.05.23</p> <p>El 04.05.23 en reunión con DGA, E. Briceño comunicó que DGCA de MINAM indicó que proyecto de Resolución Suprema para crear la Comisión Multisectorial fue remitido a la Secretaría de Gestión Pública de PCM para conformidad. Además, la DGA ha solicitado una reunión con el OCI respecto al plan.</p> <p>El 11.05.23 en reunión con DGA y OCI, se acordó con E. Briceño en recordar a la PCM y el MINAM la conformación del Comité Multisectorial, informar lo actuado y elaborar una propuesta de plan de acción según competencia DGA.</p> <p>El 17.05.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGA comunicar lo solicitado por OCI sobre lo actuado hasta el 23.05.23.</p> <p>El 17.05.23 DGA comunicó (e-mail) a OGRO el avance solicitado por el OCI (seguimiento de la creación de la Comisión Multisectorial).</p> <p>El 19.05.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI el avance informado por DGA.</p> <p>El 05.06.23 OGRO solicitó (e-mail) reunión con DGA para el 09.06.23.</p> <p>El 12.06.23 en reunión con DGA, con J. Flores se acordó que DGA seguirá solicitando a MINAM a informar sobre la instalación de la Comisión Multisectorial y elaborar propuesta de plan de acción de compras públicas sostenibles para presentar a la comisión.</p> <p>El 10.07.23 OGRO coordinó (e-mail) con G. Gil (DGA) una reunión para el 12.07.23.</p> <p>El 12.07.23 en reunión con DGA, C. Gil indicó que revisará con su equipo las acciones a seguir para implementar recomendación. Solicitó gestionar una reunión con el OCI.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/07/20232**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		5	2/09/2022	31/07/2023	DGPP	24/07/2023	0453-2023-EF/50.05	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22 y 28.06.23</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: capacitar a los GR y GL en materia de Programas Presupuestales y en el uso del RESULTA para que puedan hacer seguimiento a la ejecución de su presupuesto a nivel general y aquel vinculado a Programas Presupuestales.</u></p> <p>El 15.05.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar avances en la implementación de la acción hasta el 22.05.23.</p> <p>El 17.05.23 en comunic. telef. con DGPP, A. Canevaro indicó que está haciendo el seguimiento para reportar el avance en la acción.</p> <p>El 19.05.23 en comunic. telef. con DGPP, C. Pichilingue indicó que reportarían avance la próxima semana.</p> <p>El 22.05.23 DGPP comunicó (e-mail) a OGRO el avance: respecto a mejoras en el RESULTA se implementará hasta el 30.06.23 dos vistas a nivel GN y GR, y a nivel de indicadores de desempeño. Se indicó (e-mail) revisar plazo.</p> <p>El 23.05.23 y 24.05.23 en comunic. telef. con DGPP, a C. Pichilingue y A. Canevaro, se le indicó revisar sus plazos para comunicar el cumplimiento.</p> <p>El 05.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acción culminada al 26.06.23.</p> <p>El 08.06.23 en comunic. telef. con DGPP, C. Pichilingue indicó que cumplirán plazo.</p> <p>El 12.06.23 OGRO reiteró (e-mail) a DGPP comunicar acción culminada al 26.06.23.</p> <p>El 19.06.23 y 21.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acción culminada al 26.03.23.</p> <p>El 22.06.23 DGPP solicitó (Memo 0391-2023-EF/50.05) a OGIIRO la ampliación de plazo hasta el 31.07.23 para capacitar a GR y GL.</p> <p>El 23.06.23, 26.06.23 y 27.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP suscribir el nuevo plan de acción.</p> <p>El 27.06.23 DGPP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción suscrito.</p> <p>El 27.06.23 OGIIRO remitió (Memo 0487-2023-EF/47.01) a SG plan para aprobación.</p> <p>El 28.06.23 SG remitió (Memo 786-2023-EF/13.01) a OGIIRO el plan aprobado.</p> <p>El 28.06.23 OGIIRO comunicó (Memo 0492-2023-EF/47.01) al OCI el nuevo plan.</p> <p>El 03.07.23 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP el nuevo plan y solicitó informar acción culminada dentro del plazo.</p> <p>El 11.07.23 OGRO y 14.07.23 solicitó (e-mail) a DGPP comunicar la acción culminada al 20.07.23.</p> <p>El 17.07.23 en comunic. telef. con DGPP, M. Canevaro indicó que cumplirán el plazo.</p> <p>El 20.07.23 OGRO reiteró (e-mail) a DGPP comunicar la acción culminada al 20.07.23.</p> <p>El 21.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar la acción culminada al 21.07.23.</p> <p>El 24.07.23 OGRO reiteró (e-mail) a DGPP comunicar la acción culminada al 25.07.23. Ese día DGPP comunica (Memo 0453-2023-EF/50.05) que capacitó a los GR y GL en materias de Programas Presupuestales y en el uso del Resulta a fin de que hagan seguimiento a la ejecución de su presupuesto a nivel general. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 31.07.23 OGIIRO comunicó (Memo 0563-2023-EF/47.01) al OCI la <b>acción culminada.</b></p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/07/2023**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGPP	4198-2022-CG/ECOFI-AF	8	2/09/2022	30/09/2023	DGPP	20/04/2023	0253-2023-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: elaborar un informe respecto a la aplicación de los lineamientos de Gasto Social vigentes.</u></p> <p>El 20.02.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar el avance de implementación en el plazo más breve.</p> <p>El 24.02.23 DGPP comunicó (e-mail) el avance: mediante Comunicado N° 0006-2022-EF/50.01 de 25.02.2022 se publicó "Lineamientos para la ejecución de gasto social a través de PP dirigido a pliegos de GN, GR y GL" para mejorar el gasto social a través de PP. Se identificaron casos para reasignar el gasto de APNOP a PP, y se está coordinando con sectoristas para el seguimiento a los pliegos responsables de PP para Prog Multianual y Formul Presupuest 24-26.</p> <p>El 15.03.23 OGRO y 23.03.23 recordó (e-mail) a DGPP el vencimiento y solicitó realizar acciones para comunicar cumplimiento en el plazo.</p> <p>El 28.03.23 en comunic. telef. con DGPP, C. Pichilingue indicó que cumplirán con elaborar el informe de aplicación de los lineamientos de Gasto Social en plazo.</p> <p>El 03.04.23 y 11.04.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar avances.</p> <p>El 19.04.23 DGPP comunicó (Memo 0224-2023-EF/50.05) a OGIRO el avance: mediante Comunicado N° 0006-2022-EF/50.01 de 25.02.2022 se publicó "Lineamientos para la ejecución de gasto social a través de PP dirigido a pliegos de GN, GR y GL" para mejorar el gasto social a través de PP. Se identificaron casos para reasignar el gasto de APNOP a PP, y se está coordinando con sectoristas para el seguimiento a los pliegos responsables de PP para Prog Multianual y Formul Presupuest 24-26. El 20.04.23 OGIRO comunicó (Memo 0253-2023-EF/47.01) al OCI el avance.</p> <p>El 15.05.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar avances en la implementación de la acción hasta el 22.05.23.</p> <p>El 17.05.23 en comunic. telef. con DGPP, A. Canevaro indicó que está haciendo el seguimiento para reportar el avance en la acción.</p> <p>El 19.05.23 en comunic. telef. con DGPP, C. Pichilingue indicó que reportarían avance la próxima semana.</p> <p>El 22.05.23 DGPP comunicó (e-mail) a OGRO el avance: se está coordinando con los sectoristas para el seguimiento a los pliegos responsables de PP para la correcta asignación de gasto social (Prog Multianual y Formul Presupuest 24-26).</p> <p>El 05.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar avance en la implementación.</p> <p>El 08.06.23 en comunic. telef. con DGPP, C. Pichilingue indicó que comunicarán avance</p> <p>El 12.06.23 y 19.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar avance en la implementación.</p> <p>El 11.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar avance en implementación.</p> <p>El 18.07.23 en comunic. telef. con DGPP, C. Pichilingue indicó que comunicarán el avance en la implementación de la recomendación.</p> <p>El 24.07.23 DGPP comunicó (Memo 0453-2023-EF/50.05) que para la Programación Multianual y Formulación Presupuestaria 2024-2026, se está coordinando con los sectoristas para realizar el seguimiento a los pliegos responsables de PP para la correcta asignación de gasto social.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/07/20232**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	CCI S/N-2023 Aud Fin Gub UE002 y EC 003	IV.1	23/06/2023	28/02/2023	DGTP	23/06/2023	0477-2023-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 23.06.23. El 26.06.23 OGRO comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado. Acciones: 1. DGTP formalizará el requerimiento para la automatización del reporte del Estado de la Deuda y anexos. El requerimiento del Estado de Tesorería fue presentado el 2022. 2. DGTP realizará coordinaciones y seguimiento con OGTI para la implementación de la automatización del Estado de la Deuda y el Estado de Tesorería y comunicará a OGIIRO El 18.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP comunicar avance al 24.07.23. El 31.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP comunicar avance al 03.08.23.
IV.2		23/06/2023	30/11/2023	DGTP	23/06/2023	0477-2023-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 23.06.23. El 26.06.23 OGRO comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado. Acciones: 1. DGTP conjuntamente con OGTI coordinará con BN un nuevo cronograma para culminar la implementación de la transmisión automática de los lotes. 2. DGTP informará del avance en la implementación de la transmisión automática de los lotes de registros electrónicos de acuerdo al cronograma concertado. El 18.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP comunicar avance al 24.07.23. El 31.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP comunicar avance al 03.08.23.	
IV.3		23/06/2023	15/09/2023	DGTP	23/06/2023	0477-2023-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 23.06.23. El 26.06.23 OGRO comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado. Acciones: 1. DGTP a través de DADCE definirá y aprobará lineamientos para la verificación y conciliación de los saldos de documentos valorados (incluye los CIPRL). 2. DGTP a través de DADCE realizará conciliaciones periódicas mensuales con la información del módulo de documentos valorados que administra la DOT. El 18.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP comunicar avance al 24.07.23. El 31.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP comunicar avance al 03.08.23.	

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/07/20232**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		1	2/06/2023	10/07/2023	ORH-OGTI	10/07/2023	0516-2023.EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.06.23</p> <p>El 05.06.23 OGRO comunicó (e-mail) a ORH y OGTI plan aprobado.</p> <p><b>Situación Adversa 1, acciones:</b></p> <p>1. ORH impulsará aprobación y difundirá actualización de Directiva 005-2021-EF/43.02, Directiva para selección de personal a través de CPMT, traslado Ley 30057 (30.06.23)</p> <p>2. ORH generará actividades de sensibilización dirigida a los órganos del MEF, a fin de brindar pautas sobre mejores prácticas en gestión de CPMT. (12.06.23)</p> <p>3. ORH capacitará a titulares de órganos o UO y personas que formulen, registren en el banco de preguntas las responsabilidades en gestión de CPMT y Directiva. (07.07.23)</p> <p>El 12.06.23 la ORH comunicó (e-mail) que ha remitido a los órganos las pautas para la elaboración y registro de preguntas en el aplicativo Convocatorias en Línea MEF para los CPMT como acción de sensibilización.</p> <p><b>Acción 2 culminada.</b></p> <p>El 12.06.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 2 culminada informada por ORH.</p> <p>El 16.06.23, 23.06.23 y 27.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 1 culminada al 27.06.23.</p> <p>El 28.06.23 ORH comunicó (e-mail) que elaboró, impulsó la aprobación y solicitó la difusión de la actualización de la Directiva N° 005-2021-EF/43.02. <b>Acción 1 culminada.</b></p> <p>El 28.06.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 1 culminada informada por ORH.</p> <p>El 07.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 3 culminada.</p> <p>El 07.07.23 ORH comunicó (e-mail) que realizó la capacitación a titulares de órganos o UO y personas que formulen, registren en el banco de preguntas sobre las responsabilidades en gestión de CPMT y nueva Directiva. <b>Acción 3 culminada.</b></p> <p>El 07.07.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 3 culminada informada por ORH.</p> <p>El 10.07.23 OGA comunicó (Memo 1397-2023-EF/43.02) acciones culminadas por SGDD. El 10.07.23 OGIRO comunicó (Memo 0516-2023-EF/47.01) al OCI acciones culminadas.</p>
	013-2023-OCI/0001-SCC	2	2/06/2023	10/07/2023	ORH-OGTI	10/07/2023	0516-2023.EF/47.01	<p><b>Situación Adversa 2, acciones:</b></p> <p>1. ORH evaluará cada uno de los CPMT que son objeto de las situaciones adversas, y de ser el caso adoptará las acciones administrativas que correspondan. (09.06.23)</p> <p>2. ORH formulará el procedimiento de elaboración y registro del banco de preguntas, que contemple el control de calidad a realizar por las áreas usuarias. (30.06.23)</p> <p>3. ORH solicitará a OGTI realizar mejoras en el aplicativo Convocatorias en Línea, módulo de Bateria de Preguntas con alertas en registro de preguntas. (05.06.23)</p> <p>4. OGTI definirá una funcionalidad en el módulo de Bateria de Preguntas. (10.07.23)</p> <p>El 05.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 3 culminada en el día.</p> <p>El 05.06.23 ORH comunicó (e-mail) que solicitó a OGTI las mejoras (alertas para duplicados de preguntas y respuestas). <b>Acción 3 culminada.</b></p> <p>El 05.06.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 3 culminada informada por ORH.</p> <p>El 09.06.23 en comunic. telef. con ORH, M. Paz indicó que el informe está en revisión.</p> <p>El 09.06.23 ORH remitió (e-mail) la evaluación de cada uno de los CPMT objeto de las situaciones adversas y las acciones a adoptar. <b>Acción 1 culminada.</b></p> <p>El 09.06.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 1 culminada.</p> <p>El 16.06.23, 23.06.23 y 27.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 2 culminada al 27.06.23.</p> <p>El 28.06.23 ORH comunicó (e-mail) que formuló el procedimiento de elaboración y registro del banco de preguntas que contempla el control de calidad del área usuaria (Anexo de nueva Directiva). <b>Acción 2 culminada.</b></p> <p>El 28.06.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción 2 culminada informada por ORH.</p> <p>El 03.07.23 y 05.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acción 4 culminada hasta el 06.07.23.</p> <p>El 07.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acción 4 culminada al 07.07.23.</p> <p>El 10.07.23 OGTI comunicó (Memo 2067-2023-EF/44.03) que implementó las alertas para cuando se registren duplicados de preguntas y alternativas en el Banco de Preguntas y el acceso a creación/validación de perfiles y roles de usuarios. <b>Acción 4 culminada.</b></p> <p>El 10.07.23 OGIRO comunicó (Memo 0516-2023-EF/47.01) al OCI acción 4 culminada.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/07/2023**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		3	2/06/2023	10/07/2023	ORH-OGTI	10/07/2023	0516-2023-EF/47.01	<p><b>Situación Adversa 3, acciones:</b></p> <p>1. <u>ORH elaborará e impulsará la aprobación de directiva para selección de personal a través de CPMT, que contendrá el procedimiento de elaboración y registro del Banco de Preguntas en el aplicativo Convocatorias en Línea MEF.</u> (30.06.23)</p> <p>2. <u>ORH solicitará a OGTI realizar mejoras en el aplicativo Convocatorias en Línea MEF, módulo de Batería de Preguntas: restricción en visualización.</u> (05.06.23)</p> <p>3. <u>OGTI solicitará a ORH identificar información del aplicativo Convocatorias en Línea MEF para el acceso de competencia del área usuaria, e implementará.</u> (10.07.23)</p> <p>El 05.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 2 culminada en el día.                      El 05.06.23 ORH comunicó (e-mail) que solicitó a OGTI las mejoras (restricción en la visualización). <b>Acción 2 culminada.</b></p> <p>El 05.06.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 2 culminada</b> informada por ORH.                      El 16.06.23, 23.06.23 y 27.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 1 culminada al 27.06.23.                      El 28.06.23 ORH comunicó (e-mail) que incorporó el compromiso de integridad y confidencialidad del banco de preguntas a ser suscritos por los involucrados para minimizar el riesgo de filtración de información (Anexo de nueva Directiva). <b>Acción 1 culminada.</b>                      El 28.06.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 1 culminada</b> informada por ORH.                      El 03.07.23 y 05.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acción 3 culminada hasta el 06.07.23.                      El 07.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acción 3 culminada al 07.07.23.                      El 10.07.23 OGTI comunicó (Memo 2067-2023-EF/44.03) que implementó las restricciones en la visualización de baterías de preguntas a las áreas usuarias. <b>Acción 3 culminada.</b>                      El 10.07.23 OGIIRO comunicó (Memo 0516-2023-EF/47.01) al OCI <b>acción 3 culminada.</b></p>
	008-2023-EF/12.02	4.2	14/06/2023	21/07/2023	OGA-OGTI	19/07/2023	2195-2023-EF/44.03	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 14.06.23.                      El 15.06.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGA y OGTI plan aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u></p> <p>1. <u>OGA solicitará a OGTI realizar modificaciones en el SISDEJU para adicionar el estado POR PRESENTAR DJ PERIÓDICA y el estado PENDIENTE, y que el estado OMISO/PENDIENTE quede sólo como OMISO.</u> (22.06.23)</p> <p>2. <u>OGTI implementará las modificaciones requeridas e informará las implementaciones realizadas.</u> (21.07.23)</p> <p>El 16.06.23 ORH comunicó (e-mail) a OGRO que la OGA solicitó a OGTI realizar modificaciones en SISDEJU a solicitud de ORH. <b>Acción 1 culminada.</b>                      El 16.06.23 OGRO informó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada</b> comunicada por ORH.                      El 22.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar avance de acción 2 al 28.06.23.                      El 03.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar avance de acción 2 al 07.07.23.                      El 11.07.23 y 14.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acción 2 culminada al 18.07.23.                      El 17.07.23 en comunic. telef. con OGTI, V. León indicó que cumplirán el plazo.                      El 18.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acción 2 culminada al 18.07.23.                      El 19.07.23 OGTI comunicó (Memo 2195-2023-EF/44.03) que implementó las modificaciones requeridas por la ORH. <b>Acción 2 culminada.</b>                      El 20.07.23 OGIIRO comunicó (Memo 0543-2023-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas.</b></p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/07/20232**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
OGA	CCI S/N-2023 Aud Fin Gub UE 001 Adm General	IV.1	19/06/2023	27/12/2023	OGA	20/06/2023	0432-2023-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 20.06.23. El 19.06.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado. <u>Acciones:</u> 1. <u>OGA informará la aprobación del Procedimiento para la estimación del deterioro y castigo contable de las cuentas por cobrar de las carteras del MEF para que FONAFE prosiga con las acciones conducentes a su implementación.</u> (23.06.23) 2. <u>FONAFE presentará al MEF los documentos de estimación del deterioro y castigo contable de las cuentas por cobrar de carteras del MEF, para su tratamiento contable que corresponda a las cuentas por cobrar de dudosa recuperación.</u> (27.12.23) El 19.06.23 y 21.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acción 1 culminada al 21.06.23. El 21.06.23 OGA comunicó (e-mail) que informó al FONAFE el procedimiento para la estimación del deterioro y castigo contable de las cuentas por cobrar de las carteras del MEF, a fin de que FONAFE realice las adecuaciones. <b>Acción 1 culminada.</b> El 22.06.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada</b> informada por OGA.
		IV.2	19/06/2023	27/10/2023	OGA	20/06/2023	0432-2023-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 20.06.23. El 19.06.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado. <u>Acciones:</u> 1. <u>OGA solicitará a FONAFE evaluar las partidas del rubro Propiedades de Inversión con el marco legal de la DGCP.</u> (23.06.23) 2. <u>FONAFE presentará al MEF la evaluación del rubro propiedades de inversión para que O. Finanzas realice los registros contables de reconocimiento.</u> (27.10.23) El 19.06.23 y 21.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acción 1 culminada al 21.06.23. El 21.06.23 OGA comunicó (e-mail) que solicitó al FONAFE información con sustento legal y técnico del listado de bienes muebles e inmuebles bajo el alcance de su administración (evaluación de partidas). <b>Acción 1 culminada.</b> El 22.06.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada</b> informada por OGA.
		IV.4	19/06/2023	26/07/2023	OFIN	20/06/2023	0432-2023-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 20.06.23. El 19.06.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado. <u>Acciones:</u> 1. <u>O. Finanzas evaluará el movimiento de los fondos de las cajas chicas aperturadas e informará a las unidades orgánicas u órganos para definir su vigencia.</u> (26.07.23) 2. <u>O. Finanzas capacitará a los responsables del manejo y administración de los fondos de caja chica en junio y julio.</u> (26.07.23) 3. <u>O. Finanzas solicitará a los órganos del MEF el cumplimiento de la normativa correspondiente al manejo de la caja chica.</u> (26.07.2023) El 04.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a O. Finanzas informar avance al 10.07.23. El 10.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a O. Finanzas informar avance al 10.07.23. El 10.07.23 O. Finanzas comunicó (e-mail) el avance: ha realizado la evaluación del movimiento de fondos de 4 cajas chicas aperturadas y ha cerrado uno (acción 1), y ha realizado capacitaciones virtuales a los responsables del manejo y administración de fondos de caja chica en la UE 001 (acción 2). El 17.07.23 y 20.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a O. Finanzas informar acciones culminadas al 24.07.23. El 20.07.23 OGA comunicó (Memo 329-2023-EF/43.01) a OGIIRO que evaluó los movimientos de fondos de cajas, capacitará a los responsables del manejo y administración de los fondos de caja chica y que solicitó a los órganos el cumplimiento de la normativa de manejo de caja chica. <b>Acciones culminadas.</b> El 24.07.23 OGIIRO comunicó (Memo 0549-2023-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por OGA.

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/07/2023**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	027-2023-OCI/0001-SOO	1	14/06/2023	17/07/2023	ORH	13/07/2023	0527-2023-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 15.06.23. El 15.06.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan de acción aprobado. <b>Acciones:</b> <u>1. ORH elaborará, impulsará aprobación y difundirá la actualización de Directiva N° 005-2021-EF/43.02. (30.06.23)</u> <u>2. ORH evaluará cada uno de los CPMT y de ser el caso adoptará acciones administrativas que correspondan, y evaluará 10 procesos adicionales. (17.07.23)</u> El 15.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 1 dentro de plazo. El 23.06.23 y 27.06.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 1 al 27.06.23. El 28.06.23 ORH comunicó (e-mail) que elaboró, impulsó la aprobación y solicitó la difusión de la actualización de la Directiva N° 005-2021-EF/43.02. <b>Acción 1 culminada.</b> El 28.06.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 1 culminada</b> informada por ORH. El 04.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 2 culminada al 13.07.23. El 10.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 2 culminada al 13.07.23. El 11.07.23 OGA comunicó (Memo 296-2023-EF/43.01) la evaluación de los CPMT y las acciones realizadas por la ORH. <b>Acción 2 culminada.</b> El 13.07.23 OGIIRO comunicó (Memo 0527-2023-EF/47.01) al OCI las <b>acciones 1 y 2 culminadas</b> informadas por la ORH.
		2	14/06/2023	17/07/2023	ORH	13/07/2023	0527-2023-EF/47.01	
	029-2023-OCI/0001-SCC	1	27/06/2023	26/07/2023	OGA-ORH	26/07/2023	0561-2023-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 28.06.23. El 03.07.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan de acción aprobado. <b>Acciones:</b> <u>1. OGA emitirá un memorando circular a los DG y Jefes de Oficina recordándoles tener en cuenta los factores de evaluación y el Protocolo de Entrevista Tradicional para las preguntas en la entrevista personal. (07.07.23)</u> <u>2. ORH realizará capacitaciones previas a la etapa de entrevista personal, sobre el manejo de la entrevista, factores de evaluación, aplicación del protocolo. (21.07.23)</u> <u>3. ORH solicitará a las áreas usuarias informen sustentadamente si las preguntas de la entrevista personal (cuadro N°2 del numeral V) están vinculadas con los factores de evaluación del Acta de Entrevista Personal. ORH evaluará e informará. (26.07.23)</u> El 03.07.23 y 05.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGA acción 1 culminada hasta 05.07.23. El 06.07.23 en comunic, telef. con ORH, M. Paz indicó que informarán el 06.07.23. El 07.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acción 1 culminada al 07.07.23. El 07.07.23 OGA comunicó (e-mail) que emitió un memo circular a los DG y Jefes de Oficina recordándoles considerar los factores de evaluación y el Protocolo de Entrevista Tradicional para las preguntas en la entrevista personal. <b>Acción 1 culminada.</b> El 07.07.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 1 culminada</b> informada por OGA. El 11.07.23, 14.07.23 y 19.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 2 culminada al 19.07.23. El 19.07.23 ORH indicó (e-mail) que cumplirán con el plazo al 19.07.23. El 20.07.23 OGRO reiteró (e-mail) a ORH comunicar la acción culminada al 20.07.23. Ese día ORH comunicó que realizó las capacitaciones previas a la etapa de entrevista personal sobre el manejo de la entrevista, factores de evaluación, aplicación de protocolo entre otros. <b>Acción 2 culminada.</b> El 21.07.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 2 culminada</b> informada por ORH. El 24.07.23 y 25.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 3 culminada al 25.07.23. El 26.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a ORH comunicar acción 3 culminada el 26.07.23. El 26.07.23 ORH comunicó (e-mail) que solicitó a las áreas usuarias si las preguntas de la entrevista personal están vinculadas con los factores de evaluación del Acta de Entrevista Personal y remitió su evaluación. <b>Acción 3 culminada.</b> El 26.07.23 OGIIRO comunicó (Memo 0561-2023-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por OGA y ORH.
		2	27/06/2023	26/07/2023	OGA-ORH	26/07/2023	0561-2023-EF/47.01	

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/07/20232**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
OGIP	045-2022-2-0001-AC	5.2	23/12/2022	28/08/2023	OGIP	25/07/2023	0252-2023-EF/48.03	<p>Se comunicó al OCl el plan de acción aprobado el 28.12.22.                      El 03.01.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan aprobado.                      Acciones:</p> <p>1. OGIP (OGEIP) solicitará opinión técnica a la OPMI sobre la causal o causales de cierre aplicables al PI a fin de sustentar y/o corregir la información cargada en el BI. (15.02.23)                      2. OGIP (OGEIP y OEIP) en coordinación con la DGPMI (DSEIP) solicitará la liquidación de los Fondos Transferidos a los GRs con el sustento. (26.07.23)                      3. OGIP en coordinación con DGPMI (DSEIP) y OGTI, con el sustento, realizará las modificaciones en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y comunicará a OGIIRO. (28.08.23)                      El 14.02.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acción 1 culminada al 14.02.23.                      El 15.02.23 OGIP comunicó (Memo 0240-2023-EF/48.02) a OGIIRO que solicitó opinión técnica a la DGPMI sobre la causal o causales de cierre aplicables al PI y que la DGPMI indicó que la UEI es el órgano pertinente para determinar la causal de cierre del PI. La OGRO comunicó (e-mail) al OCl lo informado por OGIP. <b>Acción 1 culminada.</b>                      El 04.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar avance de acción 2 al 07.07.23.                      El 04.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP suscribir plan de acción actualizado (el 03.07.23 se designó a la Jefa de la OGEIP)                      El 05.07.23 OGIP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción debidamente suscrito.                      El 05.07.23 OGIIRO remitió (Memo 0502-2023-EF/47.01) a SG plan para aprobación.                      El 06.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar avance de acción 2 al 07.07.23.                      El 07.07.23 OGIP comunicó (e-mail) que solicitó a la DGPMI información de las asignaciones financieras en el marco del PI Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial y con la respuesta solicitó información a los GR de Amazonas, Ayacucho, Huancavelica y Puno información en relación a los proyectos de inversión ejecutados bajo los fondos de incentivos FI. (avance)                      El 07.07.23 SG remitió (Memo 811-2023-EF/13.01) a OGIIRO el plan aprobado.                      El 07.07.23 OGIIRO comunicó (Memo 0508-2023-EF/47.01) al OCl el plan aprobado.                      El 10.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acción 2 culminada al 21.07.23.                      El 21.07.23 y 24.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acción 2 culminada al 24.07.23.                      El 25.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acción 2 culminada al 25.07.23.                      El 25.07.23 OGIP comunicó (Memo 0252-2023-EF/48.03) que solicito a 4 GR informar la liquidación de los Fondos Transferidos para el cierre del PI. <b>Acción 2 culminada.</b>                      El 26.07.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCl la <b>acción 2 culminada</b> informada por OGIP.                      El 31.07.23 OGIIRO remitió (Memo 0562-2023-EF/47.01) a SG plan de acción actualizado para firma del Ministro.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/07/20232**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	032-2023-OCI/0001-SCC	1	14/07/2023	2/08/2023	OGIP	14/07/2023	0531-2023-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 14.07.23.                      El 14.07.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.</p> <p><b>Situación Adversa, acciones:</b></p> <p>1. <u>OGIEP evaluará el informe de modificaciones de Componentes 1.2 y3 y Gestión del Proyecto remitido por la DGPMACDF, y la aprobará para ejecución de acciones para iniciar requerimiento de contratación de profesionales.</u> (18.07.23)</p> <p>2. <u>OGIP solicitará a DGPMACDF la remisión de requerimientos con TdRs conforme a cronograma de necesidad del proyecto para iniciar el proceso de contratación de profesionales.</u> (25.07.23)</p> <p>3. <u>OGIEP iniciará gestiones para la contratación de los profesionales de acuerdo a cronograma establecido, considerando plazos de cada tipo de procedim.</u> (02.08.23)</p> <p>El 14.07.23, 17.07.23 y 18.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acción 1 culminada hasta el 18.07.23.</p>
		2	14/07/2023	2/08/2023	OGIP	14/07/2023	0531-2023-EF/47.01	<p>El 18.07.23 OGIP comunicó (e-mail) que evaluó las modificaciones de Componentes 1,2y 3 y Gestión del Proyecto remitido por DGPMACDF y aprobó la ejecución de acción para el inicio de requerimiento de contratación de profesionales. <b>Acción 1 culminada.</b></p> <p>El 18.07.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada</b> informada por OGIP.</p> <p>El 19.07.23, 21.07.23 y 24.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acción 2 culminada hasta 24.07.23.</p> <p>El 25.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acción 2 culminada al 25.07.23. Ese día OGIP comunicó que solicitó a la DGPMACDF la remisión de requerimientos con TdRs conforme al cronograma de necesidad del proyecto. <b>Acción 2 culminada.</b></p> <p>El 25.07.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 2 culminada</b> informada por OGIP.</p> <p>El 26.07.23 y 31.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar la acción 3 culminada al 01.08.23:</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/07/20232**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
OGIIRO	031-2023-OCI/0001-SVC	1	5/07/2023	7/08/2023	OGIIRO	6/07/2023	0506-2023-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 06.07.23. El 06.07.23 OGRO comunicó (e-mail) a OGIIRO plan de acción aprobado.</p> <p><b>Situación Adversa 1, acciones:</b>                      1. OSDN proyectará un oficio al INDECI para que este ente rector confirme que los planes sectoriales requieren como insumo el plan nacional. (11.07.23)                      2. OSDN comunicará al OCI la respuesta del INDECI. (07.08.23)                      3. OSDN elaborará un informe con respecto a la posición de INDECI en relación a las competencias del Sector Economía y Finanzas sobre plan de rehabilitación.(13.07.23)</p> <p>El 06.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OSDN comunicar acciones 1 y 3 culminadas hasta el 10.07.23 y 12.07.23. El 10.07.23 OGRO reiteró (e-mail) a OSDN comunicar acciones 1 y 3 culminadas hasta el 10.07.23 y 12.07.23. El 11.07.23 OGRO reiteró (e-mail) a OSDN comunicar acción 1 en el día y acción 3 hasta el 12.07.23. El 11.07.23 OGIIRO-OSDN comunicó (e-mail) a OGRO que se remitió al INDECI un oficio a fin de que confirme si el plan de preparación sectorial requiere como insumo el plan de preparación nacional. <b>Acción 1 culminada.</b></p> <p>El 11.07.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 1 culminada</b> informada por OSDN. El 12.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OSDN comunicar acción 3 culminada al 12.07.23. El 13.03.23 OGIIRO comunicó (Memo 0528-2023-EF/47.01) a OGRO el informe de la OSDN donde concluye que al MEF no le corresponde formular un plan de rehabilitación. <b>Acción 3 culminada.</b> El 13.07.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 3 culminada.</b> El 24.07.23, 26.07.23 y 31.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a OSDN comunicar acción 2 culminada al 04.08.23.</p> <p><b>Situación Adversa 2, acciones:</b>                      1. OGRO informará a OGIIRO la aprobación del PCO del MEF. (21.07.23)                      El 06.07.23 y 11.07.23 OGRO solicitó (e-mail) a responsable comunicar acción culminada hasta el 19.07.23.                      El 12.07.23 el responsable de OGRO comunicó (e-mail) la aprobación del PCO. <b>Acción culminada.</b>                      El 13.07.23 el responsable de OGRO informó (e-mail) que comunicó a OGIIRO (Memo 0011-2023-EF/47.04) la aprobación del PCO. <b>Acción culminada.</b>                      El 13.07.23 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la acción <b>culminada informada.</b></p>
		2	5/07/2023	7/08/2023	OGIIRO	6/07/2023	0506-2023-EF/47.01	

<b>Total de Recomendaciones</b>	<b>22</b>
Con plazos Vencidos	0
Con plazos ajustados	5
Con plazos holgados	7
Implementadas, según comunicó el OCI	0
Avance para el OGRO 100%	10
Plan en proceso de elaboración	0